

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023**

De manera presencial se reúnen el 31 de agosto de 2023, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 10h00.

- **María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, M.Sc.**, Subdecana de la FCV
- **Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Roberto Carlos Burbano Villavicencio, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Edwin Rolando Jiménez Ruíz, M.Sc.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- Mónica Marianella Montero Montoya, Ing., Analista de Postgrados de la FCV.
- Diego Arturo Gallardo Polit, M.Sc., Coordinador de la carrera de Biología.
- Sara Carolina Flores Madrid, M.Sc., Coordinadora de la carrera de Nutrición y Dietética.
- Juan Manuel Cevallos Cevallos, Ph.D., Coordinador de la Maestría en Biociencias Aplicadas.
- Jaime Luis Proaño Saraguro, M.Sc., Coordinador de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 19 de julio de 2023.
2. Solicitud de cambio no sustantivo en la materia de Ecología General AD5G1022 de la carrera de Biología.
3. Solicitud de anulación de Semestre I PAO 2023 de la estudiante Andrea Carolina Acosta Pugo.
4. Entrega de informe final del becario Jaime Yockteng Melgar.
5. Nómina de admitidos a la VIII cohorte de la Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento - primer grupo.
6. Resoluciones del Comité académico de la maestría en Biociencias Aplicadas, ayudas económicas y cambio de tema de tesis.
7. Resolución del Comité Académico de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación, descuento para estudiantes libres.
8. Varios.
 - 8.1. Solicitud de aprobación de beca de Postgrado de Angélica Malena Torres Ulloa, M.Sc.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 19 de julio de 2023.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-052

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo de Unidad Académica celebrada el 19 de julio de 2023 con las siguientes resoluciones: CUA-FCV-2023-07-19-049, CUA-FCV-2023-07-19-050, y CUA-FCV-2023-07-19-051.

2. **Solicitud de anulación de Semestre I PAO 2023 de la estudiante Andrea Carolina Acosta Pugo.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-053

APROBAR el retiro de las asignaturas, **FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** con código CCPG1043, **QUÍMICA ORGÁNICA** con código QUIG1035, y **VOLEIBOL** con código DEPG2024, tomadas durante en el I Periodo Académico Ordinario 2023 - 2024, solicitada por la estudiante **ANDREA CAROLINA ACOSTA PUGO** con matrícula número 202100327, de la carrera de Nutrición y Dietética.

El coordinador de la carrera, con apoyo del consejero de la estudiante, deberá realizar el seguimiento del caso.

3. **Solicitud de cambio no sustantivo en la materia de Ecología General ADSG1022 de la carrera de Biología.**

Los Miembros del Consejo de Unidad Académica, **CONOCEN** la solicitud del cambio no sustantivo en la materia de Ecología General ADSG1022 de la carrera de Biología, y disponen al Coordinador de la carrera de Biología revisar los datos estadísticos de la segunda y tercera matrícula, y/o la tasa de aprobación de la materia de Cálculo de una variable, con el fin de identificar el número de estudiantes que reprueban en las materias que dan flujo a Ecología General (incluyendo Fundamentos de Programación). Adicionalmente, se debe revisar la relación entre el contenido de estadística vs Ecología General.

4. **Resoluciones del Comité académico de la maestría en Biociencias Aplicadas, ayudas económicas y cambio de tema de tesis.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-054

CONOCER y APROBAR las resoluciones aprobadas por el Comité Académico de la Maestría en Biociencias Aplicadas, según acta de la consulta realizada el 16 de agosto de 2023, suscrita por Juan Manuel Cevallos, Ph.D., Coordinador General de la maestría. Según se detallada a continuación:

“Resolución .1

Recomienda a la sede ESPOL se adjudique una ayuda económica correspondiente al 80% sobre la tasa de arancel de la colegiatura a grupos prioritarios de atención que justifiquen su estado de vulnerabilidad económica al momento de presentar su solicitud por oficio. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 5 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO y al artículo del REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.

Resolución .2

Siendo la interpelante un individuo que pertenece a un grupo de atención prioritaria y después de evaluar las condiciones descritas en respaldo documental el Comité Académico resuelve pertinente y avala la postulación de la Lcda. Diana Maldonado como acreedor de una ayuda económica que permita llevar a término el programa de formación de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodecubrimiento”

Se toma conocimiento de las resoluciones:

“Resolución .3

Acepta el cambio de tema de tesis como proyecto de titulación desarrollado por el maestrando Ing. Joel Tigrero;

De: “Caracterización de la actividad genética y el perfil de polifenoles en el complejo cacaomicroorganismos durante el proceso de fermentación”

A: “Desarrollo de un protocolo de monitoreo de poblaciones microbianas en la fermentación del cacao usando secuenciación por nanoporos”

Resolución .4

Aprueba la conformación del comité evaluador del proyecto “Desarrollo de un protocolo de monitoreo de poblaciones microbianas en la fermentación del cacao usando secuenciación por nanoporos” conformado de la siguiente manera:

Tutor: Juan Manuel Cevallos Cevallos, Ph.D.

Cotutor: Ph.D.Jenny Ruales Cumandá, Ph.D.

Evaluador 1: Julio Andrés Bonilla Jaime, Ph.D.

Evaluador 2: Patricia Isabel Manzano Santana, Ph.D.

Lo anterior para efecto de la culminación de la malla académica del Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento de los solicitantes.”

5. **Nómina de admitidos a la VIII cohorte de la Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento - primer grupo.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-055

El Consejo de Unidad Académica **CONOCE** la nómina de estudiantes admitidos a la VIII cohorte de la Maestría en Biociencias Aplicadas; y **AUTORIZA** la apertura de la VIII cohorte.

| Cédula | Nombres y Apellidos | Admitido (Sí / No) |
|------------|------------------------------|--------------------|
| 0931355739 | CALERO ROMERO ANDREA NATHALY | Sí |
| 0931046668 | ORDOÑEZ ROSERO CARLOS DAVID | Sí |
| 1311544645 | VERA CADENA MILENKA ANDREINA | Sí |

6. **Resolución del Comité Académico de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación, descuento para estudiantes libres.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-056

CONOCER y **APROBAR** la resolución recomendada por el Comité Académico de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación, según acta de la sesión del 07 de agosto de 2023, como se detallada a continuación:

“(...) otorgar un descuento a los profesionales auspiciados por una empresa de manera grupal, que se registren como alumnos libres en la primera cohorte de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación, de la siguiente manera:

- De dos a cinco inscritos, descuento del 10%; y
- De 6 inscritos o más, descuento del 20%.”

7. **Entrega de informe final del becario Jaime Yockteng Melgar.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-057

RECOMENDAR la aprobación del Informe final de actividades sobre los estudios del Programa Doctoral en Genética Molecular, del becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, **JAIME DARIO YOCKTENG MELGAR, Ph.D.**

Adjunto sírvase encontrar los documentos de soporte de la solicitud, para la gestión pertinente, como se detalla a continuación:

| Documentos | Sí / No | Observación |
|--|---------|-------------|
| Informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudio. | Sí | |



| | | |
|--|----|---|
| a) Grado o grados académicos obtenidos cuando aplique: debe adjuntarse copia del título, o certificación de culminación de estudios, apostillados; | Sí | Se adjunta el Certificado de culminación de estudios. Está pendiente la entrega de la copia del título el cuál, será entregado en la ceremonia de graduación prevista para noviembre de 2023. |
| b) Registro oficial de los cursos aprobados (transcripts), apostillado, cuando aplique; | No | Se adjunta transcript actual donde se detalla el desempeño académico y el progreso durante la trayectoria doctoral, mas no se incluye la obtención del título, esto se actualizará después de la ceremonia de noviembre cuando el becario reciba su título. |
| c) Copia digital de su tesis doctoral, cuando aplique; y | Sí | |
| d) Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios. | Sí | Matriz con información de publicaciones realizadas. |

8. Solicitud de aprobación de beca de Postgrado de Angélica Malena Torres Ulloa, M.Sc.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-08-31-058

A. RECOMENDAR al Consejo Politécnico la aprobación de la solicitud de beca a favor de Angélica Malena Torres Ulloa, M.Sc., Profesora Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026, para que realice estudios doctorales en el programa *"Agriculture in Tropics and Subtropics"*, en Universidad Checa de Ciencias de la Vida de Praga, República Checa, en modalidad semipresencial. Enmarcado en Plan Quinquenal de Perfeccionamiento Académico 2023 – 2027 aprobado por el Consejo Politécnico resolución Nro. 23-07-255.

| | | |
|--|--|------------|
| ANGÉLICA MALENA TORRES ULLOA, M.Sc. | | |
| Tipo de beneficiario: | Profesora Titular Auxiliar 1 a Tiempo Completo en la FCV | |
| Tiempo de estudios: | 3 años desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026. | |
| Coeficiente país: | 1.63*500 (promedio de coeficiente para Polonia, Alemania y Austria) | USD 815.00 |
| Ranking: | La Universidad de Ciencias de la Vida en la República Checa, se encuentra en la posición # 101-150 del ranking Shanghai. | USD 500.00 |
| Idioma: | Inglés | USD 200.00 |



| | | |
|---|--|---------------------|
| Aplicación de Acción Afirmativa mensual: | Beneficiaria acredita tener un (1) hijo menor de edad (3años). | USD 300.00 |
| | Beneficiaria que tiene uno o más hijos es mujer. | USD 200.00 |
| TOTAL: | Monto mensual de la beca | USD 2,015.00 |

B. RECOMENDAR la aprobación de la licencia a tiempo completo con remuneración del 100% de su RMU **a favor de Angélica Malena Torres Ulloa, M.Sc.**, para realizar estudios doctorales semipresenciales desde el 15 de noviembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023.

C. CONCEDER la acción afirmativa de USD 300.00, de acuerdo al Art. 17 del Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional vigente; considerando que la M.Sc. Torres tiene un (1) hijo menor de edad, de tres (3) años. Adicionalmente, a su beca, se adicionarían USD 200.00, por ser mujer. **Ambos conceptos suman un total de USD 500.00.**

Terminada la reunión y siendo las 12h30, se clausura la sesión.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, en sesión del 17 de octubre de 2023.

Facultad de Ciencias de la Vida

María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

